



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD007687

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. P. No. 3283/2025; correspondiente al pago sobre proteccion a la maternidad, periodo de licencia medica desde el 07 de abril hasta el 21 de octubre de 2025; la boleta que se acompaña.

AFR
 OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 244211 BOL	523	23/12/2025	CAROLINA NAVARRO VASQUEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	5.357.877	4.580.985 776.892
TOTAL					5.357.877	5.357.877

La cantidad de :
CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 5.357.877

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 31 DIC 2025
 EG: 737 CH: 677